

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
JUZGADO DE LO SOCIAL DE
231 TARRAGONA NÚMERO 2

EDICTO

Por tenerlo así acordado en resolución de esta fecha, en los autos seguidos ante este Juzgado de lo social número 2 de Tarragona con el número 1.018 de 2008, a instancias de don Florencio Reina Rodríguez, en reclamación de invalidez permanente por accidente no laboral, se cita a Instituto Nacional de la Seguridad Social y “Mantenimiento Ayuda a la Explotación y Servicios, Sociedad Anónima” (MAESSA), en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado de lo social, sito en avenida de Roma, número 21, de Tarragona, el día 22 de marzo de 2011, a las diez y quince horas, para la conciliación, y a las diez horas, el juicio, caso de no lograrse avenencia, y al que concurrirán con todos los medios de prueba de que intenten valerse, advirtiéndoles que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada y que las siguientes notificaciones se harán en estrados.

Tarragona, a 24 de febrero de 2011.—La secretaria judicial, Amanda Wise Pérez Granell.

(03/7.660/11)